

27/06/24

La Guardia Civil detiene en Málaga a un reclutador virtual que adoctrinaba en terrorismo yihadista

Resumen

El detenido desarrollaba una intensa actividad a través de internet desde la que adoctrinaba difundiendo contenidos yihadistas. Editaba y propagaba gran cantidad de archivos multimedia del DAESH bajo el sello de sus propias entidades mediáticas.

Contenido

La Guardia Civil ha detenido esta semana en Málaga a una persona por su relación con delitos de terrorismo. Desarrollaba una intensa actividad a través de redes sociales creando y difundiendo contenido yihadista y propaganda del DAESH.

A través de redes sociales y mensajería instantánea encriptadas, el detenido adoctrinaba en favor de las tesis yihadistas de la organización terrorista DAESH. Mediante la creación de numerosas cuentas de redes sociales, administraba directos lives y canales cuyo objetivo principal era la difusión de contenidos yihadistas auto editados de aparatos de propaganda oficial del DAESH, llegando sus consignas a varios miles de seguidores a través de internet.

El detenido contaba con experiencia en la estrategia mediática descentralizada de la organización terrorista DAESH que ponía de manifiesto en la maquetación de contenidos yihadistas con más de 20 softwares de edición especializada.

La tipología de contenidos terroristas que difundía era variada. Por un lado, propagaba viralmente en la red archivos de reconocidas figuras ideológicas y dogmáticas del DAESH, como Abu Ali al-Anbari, quien desempeñó un rol importante en la estructura militar de la organización tras servir como emir del Departamento de Soldados y nombrado adjunto del líder Abu Bakr al-Baghdadi. Por otro lado, promocionaba contenidos incitadores a la violencia como los atentados suicidas del DAESH en zonas de conflicto o los ataques terroristas cometidos en el Crocus City Hall de Moscú, que dejó más de 140 fallecidos y centenares de heridos.

Durante la investigación ha quedado constatada la división que el detenido hacía en su día a día, por un lado manteniendo un modo de vida aparentemente normal y por otro teniendo una gran actividad terrorista a través de internet. Esta persona se encontraba inmerso en un profundo proceso de radicalización, considerado como un auténtico muyahidín virtual en busca de la "yihad de la palabra".

El detenido ha sido puesto este miércoles 26 de junio a disposición judicial, habiendo sido decretado su ingreso en prisión provisional.

Imágenes

